



CONSEJO DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS: LA MEDICACIÓN EN LAS PERSONAS MAYORES

Los Síndromes Geriátricos son las patologías que con más frecuencia sufren nuestros mayores; los más frecuentes son inmovilidad, inestabilidad-caídas, incontinencia urinaria y deterioro cognitivo. Generalmente, cualquiera de los síndromes geriátricos conlleva que el paciente este polimedicado, esto quiere decir que está en tratamiento con más de 3 fármacos. **En nuestro entorno hay un excesivo consumo de fármacos con una media diaria que oscila entre 5 y 8 fármacos por persona mayor y día.**



Un fármaco inadecuado es aquel que es potencialmente lesivo; puede serlo, por la edad, o por las patologías de base que presente la persona mayor. Conviene tener en cuenta, que en ocasiones, existe otra alternativa menos perjudicial e igual de efectiva.

Los efectos adversos a causa de esta polimedicación son causa de frecuentes ingresos hospitalarios. Para evitarlo **la persona mayor precisa de la atención de un equipo profesional** que establezca medidas sencillas de administración, pautas escritas comprensibles para recordar la medicación que debe tomar y evitar errores que conlleven problemas graves de salud. La clave es encontrar un tratamiento que se adapte a la globalidad de la persona y asegurándonos de que el mayor o su cuidador principal, ha comprendido y no tiene dudas.

Hay que concienciar que **los medicamentos no están exentos de riesgos**. Se deben pautar cuando existe una clara indicación, y una vez cumplida su misión deben retirarse. Las diferentes servicios de atención a las personas mayores (residencias, servicio a domicilio, centros de día...) juegan un papel importante en la correcta prescripción y uso de medicación, por lo que deben contar con los profesionales sanitarios adecuados.



Hermanas
Hospitalarias

CENTRO SOCIO SANITARIO PALENCIA

En el Centro Sociosanitario Hermanas Hospitalarias de Palencia, cuentan con un equipo permanente de médicos y enfermeras durante las 24 horas del día, que garantizan los mejores niveles de calidad en la prescripción y toma de medicamentos, ya sea, a través de su servicio de consulta externa o en régimen residencial.